

lunes, 09 de mayo de 2016

El Ayuntamiento convoca su VIII Certamen Nacional de Pintura y Escultura en pequeño formato

Los interesados en participar pueden presentar sus obras hasta el 15 de julio



VIII
CERTAMEN NACIONAL
PINTURA
&
ESCULTURA



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

H DIPUTACIÓN
DE HUELVA

Fundación | Cajasol

Pintores y escultores ya pueden presentar sus obras a uno de los certámenes de este tipo más prestigiosos de la provincia de Huelva, el Certamen Nacional de Pintura y Escultura en Pequeño Formato de San Bartolomé de la Torre. El Ayuntamiento de la localidad ha convocado una nueva edición de este concurso, que ya cumple ocho años y por el que han pasado artistas de reconocido prestigio.

Todos los interesados en participar tienen de plazo hasta el próximo 15 de julio. Cada artista puede presentar un máximo de dos obras, cuyas medidas, en el caso de las esculturas, no pueden superar los 50 centímetros de alto y los 40 de ancho y de fondo, mientras que, en el caso de las pinturas, las obras no pueden medir más de 130 por 130 centímetros ni menos de 70 por 70 centímetros.

Las bases también establecen que las obras deben ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro concurso, así como que la técnica, procedimiento y tema son totalmente libres.

Asimismo, el jurado estará compuesto por profesionales del arte y personalidades de reconocido prestigio, que serán los encargados de seleccionar las obras que formarán parte de la exposición que se abrirá al público en el mes de agosto. De ellas saldrán los cuatro premios que pueden concederse, dos primeros premios y dos accésit. Los primeros están dotados con 2.000 euros y, los segundos, con 1.000 euros.

El alcalde de San Bartolomé de la Torre, Manuel Domínguez, ha mostrado su satisfacción por la convocatoria de este certamen y por la consolidación de esta iniciativa, lo que pone de manifiesto una vez más la apuesta del Consistorio bartolino por la cultura y el arte.

VIII CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA & ESCULTURA
"SAN BARTOLOME DE LA TORRE"
EL ILMO. AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE
CONVOCA EL OCTAVO CERTAMEN NACIONAL DE ESCULTURA Y PINTURA DE PEQUEÑO FORMATO.

ESCULTURA BASES PINTURA

1. Cada artista podrá presentar un máximo de dos obras cuyas medidas no excederán de los 50 cms. de alto, los 40 cms. de ancho y los 40 cms. de fondo; originales, no premiadas en otros certámenes. La técnica, el procedimiento y el tema serán libres y las obras se presentarán en soporte sólido que garantice su estabilidad.
2. Los candidatos deberán presentar un dossier que incluya: nombre y apellidos del autor, fotocopia del D.N.I. o pasaporte, domicilio y teléfono, currículo (breve), título de la obra, fotografía de la obra sobre soporte digital.
3. El plazo de entrega será desde la publicación de estas bases al 15 de julio de 2016, en días laborables con horario de 9:00 a 14:00 horas en el Departamento de Cultura del Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, c/ Corazón de Jesús, 12 de San Bartolomé de la Torre. CP 21510
4. La entrega podrá hacerse personalmente o a través de agencia de transporte, corriendo los gastos por cuenta del autor, tanto en la entrega como en la retirada de las obras.
5. La organización tomará medidas de seguridad para la mejor conservación de las obras, pero no se responsabilizará de cualquier deterioro, hurto o extravío.
6. El jurado estará formado por profesionales del arte y personalidades de reconocido prestigio. Los componentes del jurado se darán a conocer el día de la inauguración prevista entre los días 22 al 25 de Agosto de 2016, coincidiendo con el acto de entrega del premio al ganador del concurso, al cual se le notificará con la debida antelación.
7. Las obras presentadas, tanto admitidas a concurso como las que no, podrán retirarse a partir de la clausura de la exposición (cuya fecha se dará a conocer), con un plazo de 1 mes, transcurrido el cual las obras no retiradas pasarán a ser propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre.
8. Se concederá un premio único e indivisible dotado con la cuantía económica de dos mil euros (2.000 Euros), y un accésit de mil euros (1.000 Euros). El jurado podrá declarar desierto cualquiera de ambos (los premios estarán sujetos a la retención que marca la legislación vigente).
9. Tanto la obra premiada como el accésit quedarán en propiedad del Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre, reservándose este los derechos de reproducción total o parcial sobre cualquier soporte mecánico, electrónico, etc., haciéndose constar siempre el nombre del autor.
10. El fallo del jurado será inapelable.
11. La participación en el certamen supone la plena aceptación de estas bases, reservándose el Ilmo. Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre la interpretación de las mismas.

(
<http://www.sanbartolomedelatorre.es/export/sites/sanbartolome/es/.galleries/imagenes-noticias/Certamen-de-pintura-y-escultura.-Bases.jpg>
)